

Guayaquil, Marzo 31 del 2000

Señores

Junta General de Accionistas
Habitaciones Funcionales Hafunsa S.A.
Ciudad.-

En calidad de Comisario Principal de la compañía Habitaciones Funcionales Hafunsa S.A. y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el Informe correspondiente al año 1999.

1. Por disposiciones legales contempladas en la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 181 de Abril 30 de 1999 se determinó que en este año (1999) coexistirán dos ejercicios económicos; el primero de Enero a Abril sin carga impositiva y el segundo de Mayo a Diciembre.
2. La empresa ha cumplido sus obligaciones tributarias, laborales y con terceros.
3. Sus registros contables se encuentran documentados y se han aplicado correctamente todas las reformas tributarias para el efecto.
4. La empresa no ha transgredido las leyes ecuatorianas vigentes, ni los estatutos sociales de constitución de la compañía.
5. Los Estados Financieros preparados y presentados por la Contadora Angela Jaime González, reflejan confiablemente la situación financiera de la empresa Habitaciones Funcionales Hafunsa S.A., al 31 de Diciembre de 1999.

De ustedes, atentamente


CPA. Genaro Bastidas Torres
Comisario Principal
RNC -14820



19 ABR 2000